

Cuarto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites establecidos legalmente.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe evacuado por el Órgano de Administración.

Orihuela, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Antonio Pedrera Soler.—33.015.

CAMPOES SERVICIO INTEGRAL XXI, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil Campos Servicio Integral XXI, S.A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en la Avenida Juan Carlos I, número 138, Torre Pacheco (Murcia). Sera objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social y de las Cuentas Anuales de Campos Servicio Integral XXI, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación de resultado. Toda esta documentación podrá ser examinada en el domicilio social de la compañía, o bien, previa solicitud, enviada por correo, de forma inmediata y gratuita.

Torre Pacheco, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan José Pérez Garre.—33.081.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuestas de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—32.978.

CARPINTERÍA METÁLICA ARPES, S. A.

La administradora única convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Zubiondo nave B4-2, el día 30 de junio de 2008 a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora. El Orden del Día de la reunión constará de los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Hernani, 23 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María Luisa Arrue Echezarreta.—35.620.

CASAL DEL CRIS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Esplugues de Llobregat, Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el próximo sábado día 28 de junio de 2008, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día domingo 29 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y análisis global de la situación actual de la compañía.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Además y de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, así como el informe de gestión.

AVISO.—La acreditación para asistir a la Junta general, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad los días: 16, 17, 18, 19, 20, 25 y 26 de junio de diez a trece horas y de dieciséis a veinte horas.

Por causa del quorum necesario para celebrar la Junta, es de preveer que ésta se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 24 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Camps.—35.654.

CASTELLÓ SIMÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción capital social

La Junta general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2008, acordó reducir el Capital Social en la cantidad de 18.727,20 euros, mediante la amortización de 216 acciones que tenía en autocartera, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.060.

CECAUTO MLG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2008, acordó convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avda. Carlos Marx, n.º 59, de Horno Alcedo-Valencia, el 30 de junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —si a ello hubiere lugar— con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Admón., Antonio Pujadó Méndez.—32.952.

CENGAS 1, S. A.

Junta general Ordinaria y Extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle Senra, 13-1.º, el 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 01 de julio de 2008, a las diecisiete y cinco horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Discutir y en su caso, adoptar el acuerdo pertinente sobre la disolución o mantenimiento de la so-

ciudad, y en caso de aprobarse la disolución proceder al nombramiento de liquidadores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al orden del día, en el domicilio social en horas de oficina, o el envío de los mismos.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2008.—El Secretario, Gonzalo García Alvelo.—35.623.

CENTRAL GALLEGA DE COMPRA Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el municipio de Noia, provincia de A Coruña, calle Comercio (Galerías do Cantón), número 6, 2.º, el 29 de junio de 2008, a las 12.00 y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Noia, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bernardo Romero Sestayó.—35.688.

CEPSA QUÍMICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

PETROQUÍMICA ESPAÑOLA, S. A.

INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S. A.

ERTISA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 26 de mayo de 2008, las Juntas generales extraordinarias de accionistas de CEPSA Química, S.A., de Petroquímica Española, S.A., de Intercontinental Química, S.A. y de Ertisa, S.A., respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción de las tres últimas por parte de la primera.

En virtud de la fusión así aprobada, CEPSA Química, S.A. adquiere, en bloque y por vía de sucesión universal, el patrimonio social íntegro, con todos los derechos y obligaciones en él incluidos, de cada una de las tres sociedades absorbidas, Petroquímica Española, S.A., Intercontinental Química, S.A. y Ertisa, S.A., que de este modo quedan disueltas, sin necesidad de previa liquidación.

Dichas Juntas generales extraordinarias aprobaron el correspondiente Proyecto de Fusión, depositado el 7 de abril de 2008 en el Registro Mercantil de Madrid.

De igual modo, dichas Juntas generales extraordinarias aprobaron, como balances a efectos de la fusión, los cerrados al 31 de diciembre de 2007, debidamente verificados por los Auditores de cuentas de dichas sociedades, en el caso de las tres sociedades absorbidas.

Al estar las cuatro sociedades participantes en la fusión íntegramente participadas, de forma directa o indi-

recta, por Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), es de aplicación a esta operación societaria lo establecido al efecto en el artículo 250.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al acuerdo de fusión aprobado, las operaciones a llevar a cabo por las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de la absorbente, a partir del 1 de enero de 2008.

Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado Texto Refundido, se hace constar, igualmente, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicho Texto Refundido. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de CEPSA Química, S.A., Ignacio Pinilla Rodríguez.—35.651. 1.ª 27-5-2008

CHOZAS DE ATLANTIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ROADY, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de accionistas y socios de las sociedades «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» y «Roady, Sociedad Anónima», celebrados con carácter universal el día 14 de mayo de 2008 en los respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» de «Roady, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de mayo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), 16 de mayo de 2008.—Chozas de Atlantis, S.A., el Secretario del Consejo, Lorenzo García-Roady Beer; Roady, S.A., el Administrador Único, Sergio Miguel García-Roady Beer.—33.375. 2.ª 27-5-2008

CINES DE JEREZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el 15 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Jerez de la Frontera (Cádiz), localidad del domicilio social, en la sala de reuniones del «Hotel Jerez», avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 35, el próximo 30 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Para mayor comodidad de los accionistas pueden obtener dicha documentación en las oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Hernández García.—35.706.

CLINER, S. A.

(Sociedad absorbente)

NOR CLINER, S. A.

Sociedad unipersonal,

INTERCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal,

EUROCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal

IBERCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

La Junta general de socios de Cliner, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de mayo de 2008 y el socio único de las sociedades Nor Cliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Eurocliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), e Ibercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha todas ellas de 7 de mayo de 2008 acordaron la fusión de las sociedades mediante la absorción de Nor Cliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), Eurocliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) e Ibercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) por Cliner, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—José María Fernández Cuevas. Secretario no consejero del Consejo de Administración.—34.426. 2.ª 27-5-2008

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, de Torrelo-dones, carretera de Torrelo-dones, 8, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2008, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Con arreglo al siguiente